



REPUBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA
SECRETARIA GENERAL
TRASLADO

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TERMINO
44-430-31-89-001-2015-00010-01	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	BLANCA ELENA VILLAR MILIAN	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES JH MAS S.A	CINCO (5) DÍAS A CADA UNA DE LAS PARTES PARA PRESENTAR SUS SUSTENTACIÓN, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022

HOY, DIECINUEVE (19) DE MAYO DE 2025, SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), INICIA EL TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE POR EL TERMINO DE CINCO (5) DÍAS, PARA QUE PROCEDA A SUSTENTAR SU RECURSO DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, EL CUAL VENCE EL VEINTITRÉS (23) DEL MISMO MES Y AÑO A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 P.M.), HORA QUE FINALIZA LA JORNADA LABORAL. POR IGUAL TERMINO A LAS DEMÁS PARTES, ESTO ES, OTROS CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, A PARTIR DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) DEL VEINTISÉIS (26) DE MAYO DE 2025, HASTA EL TREINTA (30) DE LA ANUALIDAD EN CURSO A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 P.M.), HORA QUE FINALIZA LA JORNADA LABORAL.

LA SUSTENTACIÓN DEL RECURSO Y LOS ALEGATOS DEBERÁN ALLEGARSE, DENTRO DEL TERMINO SEÑALADO, AL CORREO ELECTRÓNICO DE LA SECRETARIA DE SALA CIVIL FAMILIA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA. stsscflrioha@cendoj.ramajudicial.gov.co.


JUAN VÍCTOR VILLADIEGO ALVAREZ
SECRETARIO GENERAL.